

#### Nombre del Medio de Verificación

Reporte semestral de acciones de gestión para la revisión de refugios temporales, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias.

<https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/>

|  |   |
|--|---|
| Clave y nombre de la Dependencia:              | 2111104231 - Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo   |
| Programa Presupuestario:                       | P008- Protección Civil, Resiliente e Incluyente   |
| Resumen narrativo del nivel reportado:         | F.P.C02.A01 – Gestión para la revisión de Refugios Temporales   |
| Indicador:                                     | A01- Porcentaje de acciones de gestión para la revisión de Refugios Temporales.   |
| Método de Cálculo:                             | (Número de acciones de gestión realizadas para la revisión de refugios temporales / Total de acciones de gestión requeridas para la revisión de Refugios Temporales) x100 |
| Trimestre reportado:                           | 4° trimestre 2025.  |
| Liga de Publicación del Medio de Verificación: | <a href="https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/">https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/</a>           |
| Unidad Responsable del Indicador:              | 1231-1402 – Dirección Operativa y Emergencias   |

#### Datos de las Variables reportadas:

| VARIABLE    | Octubre | Noviembre | Diciembre | NOMBRE DE LA VARIABLE   |
|-------------|---------|-----------|-----------|---|
| NUMERADOR   | 0       | 0         | 1         | Número de acciones de gestión realizadas para la revisión de refugios temporales. |
| DENOMINADOR | 0       | 0         | 1         | Total de acciones de gestión requeridas para la revisión de Refugios Temporales.  |

#### Descripción de los resultados

Durante el ejercicio 2025, el porcentaje alcanzado fue de 100% ya que este indicador tiene como meta anual 2 acciones de gestión realizadas para la revisión de refugios temporales, y se llevaron a cabo las 2 acciones de revisión con el fin de garantizar la seguridad para la población en los refugios temporales. En este cuarto trimestre del 2025, se realizó 1 de 1 acción de gestión programada para la revisión de refugios temporales. El porcentaje alcanzado fue de 100% en su meta programada, lo que significa un cumplimiento de la meta ejecutada en porcentaje de 100% siendo esto un resultado satisfactorio en el cuarto trimestre.



| Calendario programado |         |           |           |      |
|-----------------------|---------|-----------|-----------|------|
| Variable              | Octubre | Noviembre | Diciembre | Meta |
| NUMERADOR             | 0       | 0         | 1         |      |
| DENOMINADOR           | 0       | 0         | 1         | 100% |

| Calendario ejecutado |         |           |           |      |
|----------------------|---------|-----------|-----------|------|
| Variable             | Octubre | Noviembre | Diciembre | Meta |
| NUMERADOR            | 0       | 0         | 1         |      |
| DENOMINADOR          | 0       | 0         | 1         | 100% |

**Tipo de evidencia:** Reporte semestral de acciones de gestión para la revisión de refugios temporales, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias.

Elaboró

C. Eréndira Viridiana Chavez Yam  
Analista Técnico

Autorizó

C. Gustavo Armando Covo Correa  
Director Operativo y de Emergencias

#### Nombre del Medio de Verificación

Reporte semestral de acciones de gestión para la revisión de refugios temporales, elaborado por la Dirección Operativa y de Emergencias.

La Coordinación Estatal de Protección Civil, durante el segundo semestre de 2025, realizó una acción de gestión con los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil para la revisión de refugios temporales previo al inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2025. Como parte de estas actividades, se efectuaron visitas programadas a los refugios temporales ubicados en los 11 municipios del estado, con el propósito de fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Durante las visitas se verificó que los refugios contaran con infraestructura adecuada, servicios básicos funcionales y espacios en condiciones óptimas para recibir a la población. Asimismo, se revisó la capacidad real de cada refugio, asegurando que dispusieran de señalética, rutas de evacuación y medidas de protección necesarias, garantizando que cumplan con los estándares establecidos para su funcionamiento en escenarios de emergencia. La interacción y coordinación con autoridades municipales y responsables de los inmuebles permitió mejorar la organización conjunta y facilitar la toma de decisiones durante una posible activación. Estas acciones de gestión contribuyen al fortalecimiento de la preparación institucional y aseguran que los refugios temporales en los once municipios se mantengan en condiciones adecuadas para brindar atención a la población cuando así se requiera.

